

JUZGADO FEDERAL

POR

SONIA DE GIOVANNI

El Señor Juez del Juzgado Federal Nº 2 - Secretaría Civil a cargo de la Dra. Estela L. De Gainza, hace saber que en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 857/96, se ha dispuesto que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, CUIT Nº 27-16483736-5, proceda a vender en pública subasta el día 18 de Diciembre de 2008 a las 11 hs. en el Juzgado de Circuito Nº 28 de Santo Tomé - Pcia. Sta. Fe.- Con la base de \$ 22.000 (Pesos Veintidós Mil), correspondiente a las 2/3 partes de la tasación fijada por el banco en el expediente administrativo conforme lo pactado en el instrumento hipotecario y de no haber postores, con la retasa del 25% en \$ 16.500 (Pesos Dieciséis Mil Quinientos). UN INMUEBLE: Dominio Nº 83.517 - Tomo Nº 415 Impar - Folio Nº 5105 - Dpto. La Capital, ubicado en la calle Lisandro de la Torre Nº 2843 de esa ciudad de Santo Tomé - Pcia. Sta. Fe.- Estado: Desocupado.- Registra: Hipoteca y Embargos. Condiciones: El adquirente abonará en el mismo acto de la subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más el 3% de comisión del Martillero y el saldo al aprobarse la subasta. El inmueble sale a la venta libre de impuestos los cuales serán a cargo del comprador desde el momento de aprobarse la subasta.-Se fija día de visita el día 17/12/08 de 11 a 13 hs.- Conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º no se admitirá la compra en comisión. Se autoriza la compensación del precio del remate con el crédito hipotecario reclamado en autos, por lo que se exime al Banco de la Nación Argentina del pago de la seña en caso de corresponder.- Se publicarán edictos el término de ley en el Boletín Oficial y el Diario El Litoral - Informes en Juzgado; Sucursal Banco de la Nación Santo Tomé y/o Martillera al Tel: (0342) 456-5814 / 155-474850.- SANTA FE, de Diciembre de 2008. ESTELA L. de GAINZA - SECRETARIA.-

S/C 56438 Dic. 15 Dic. 16
